

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

DECLARACIÓN N° 009/24

**N°: 162**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

### Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE DECLARACIÓN RECHAZANDO ENÉRGICAMENTE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA DETERMINACIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, POR EL CUAL DISPONE EL CIERRE Y DESMANTELAMIENTO DE LA AGENCIA DE NOTICIAS TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

---

---

Orden del día N°: 48

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El objeto del presente proyecto de declaración es solicitar el acompañamiento de esta Cámara Legislativa al rechazo y repudio a las acciones por parte del Gobierno Nacional con respecto al cierre de la Agencia de Noticias TELAM.

Télam nació bajo el nombre de **Telenoticiosa Americana** (de ahí su acrónimo Télam) el 14 de abril de 1945 a instancia del entonces secretario de Trabajo y Previsión de la Nación, Coronel Juan Domingo Perón, el contexto entonces era el de la Segunda Guerra Mundial, donde el manejo de la información era vital, entonces con el objeto de hacer frente a la hegemonía informativa de las agencias estadounidenses United Press International y Associated Press surgió la agencia. Esta no fue por completo estatal en sus inicios, sino que comenzó como una compañía mixta de capitales privados y estatales.

Su primer director fue Jerónimo Jutronich, quien se encargó de formar un equipo de periodistas, algunos de los cuales provenían del plantel de la Agencia Nacional de Información (ANDI) que había sido creada por el presidente Pedro Ramírez en 1944. En 1947 se dispuso la primera sede de la agencia en el primer piso del edificio de Esmeralda 433, sobre el Teatro Maipo.

La agencia Télam comenzó a emitir información el 12 de octubre de 1945, pero no hasta 1948 pudo concretar la formación de una red informativa de cobertura nacional, esto sucedió al firmar contratos con periodistas del interior del país, quienes enviaban las notas a la redacción por telegrama o por teléfono. Hasta entonces sólo contaba con una sede en la ciudad de Buenos Aires.

Cuando el golpe de estado de 1955 la agencia sería en primer lugar intervenida y puesta bajo la órbita de la Fuerza Aérea. En consecuencia por las persecuciones debieron exiliarse algunos de los periodistas más importantes de Télam, y si bien la dictadura intentó dismantlar la agencia continuó funcionando, aunque con un número reducido de corresponsales.

La empresa comenzó a estabilizarse el 30 de julio de 1959, cuando se produjo un cambio jurídico en la agencia que pasó a ser Télam Sociedad Anónima, Periodística, Radiofónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Un decreto del entonces presidente Arturo Frondizi, autorizó a la reciente empresa privada a funcionar bajo las nuevas condiciones. Durante



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



los años 1960, Télam captó una amplia gama de clientes, incluyendo a los cuatro canales porteños y diarios de envergadura como el diario Clarín. La agencia comenzó a transmitir noticias por líneas de telex, hecho que permitió llegar a más puntos del país en menor tiempo por su avanzada tecnología.

El gobierno de facto de Jose Maria Guido clausuró la agencia el 30 de mayo de 1963, por considerar que «viene tramitando informaciones falsas y tendenciosas que por su naturaleza y alcance atentan contra el orden público y la tranquilidad de la población, y siendo firme propósito del gobierno eliminar todo factor capaz de perturbar el proceso electoral aplicando al efecto las facultades que conciernen durante la vigencia del estado de sitio»

Télam finalmente se convirtió en una empresa estatal bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía, el 24 de junio de 1968, cuando el Gobierno adquirió el total de las acciones por medio de la Secretaría de Difusión y Turismo. En forma paralela, un nuevo marco legal obligó a que toda la publicidad de las empresas y organismos públicos fuera diseñada y difundida por esta agencia, decisión que permitió a la empresa generar recursos propios.

Durante la tercera presidencia de Perón (1973-1974) se dispuso que las noticias internas solo podían ser distribuidas en el mercado interno por empresas nacionales. Esto fortaleció la posición de Télam, que absorbió a periodistas de agencias extranjeras que quedaron sin trabajo, y también permitió el surgimiento de una agencia privada, que fue Noticias Argentinas.

La agencia estatal también se vio afectada en la última dictadura autoproclamada Proceso de reorganización Nacional (1976-1983). El gobierno militar utilizó a Télam como un órgano de propaganda de su gestión. En 1980 la agencia se trasladó al edificio que ocupa actualmente en Bolívar 531. Télam y ATC fueron los únicos medios autorizados a informar desde las islas durante el conflicto de Malvinas, pero el material generado era censurado por las autoridades militares. Además de la censura a la que fue sometida durante todo el proceso, sufrió la desaparición de tres de sus trabajadores por parte del régimen cívico-militar.

En 1983 regresa la democracia al país con la asunción de Raúl Ricardo Alfonsín como presidente. Ahí se comprobó la desaparición de gran parte del archivo periodístico y fotográfico de la empresa. En 1984, las agencias privadas Diarios y Noticias y Noticias Argentinas comenzaron una campaña de desprestigio a la empresa donde solicitaron públicamente el cierre de Télam al



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



presidente, pero este desestimó el pedido. Durante esta época Télam abrió una corresponsalía en Europa y se incorporó al servicio de agencias latinoamericanas de la UNESCO.

En 1992, el presidente Carlos Saul Menem dispuso la intervención de la empresa y dos años después su liquidación, en 1996 dejó sin efecto el decreto de liquidación para reemplazarlo por uno nuevo que buscaba dejar a Télam sin la publicidad oficial, una de sus principales fuentes de ingresos pero también ese decreto tampoco llegó a implementarse.

En 2000 el Gobierno de Fernando de la Rúa volvió a anunciar el cierre del área de publicidad y la venta de la sede central de la agencia, Bolívar 531, en la ciudad de Buenos Aires, medidas que no alcanzaron a concretarse. Al año siguiente se unificaron todos los medios de comunicación públicos, pasando la agencia a funcionar junto a Canal 7 y Radio Nacional formando el Sistema Nacional de Medios Públicos. En 2002 recuperó su condición de empresa autárquica bajo el gobierno de Eduardo Duhalde al crearse Télam Sociedad del Estado.

En la presidencia de Cristina Fernandez de Kirchner en 2009 se lanza el portal Memoria, Verdad y Justicia, un trabajo conjunto del equipo de redactores, editores y corresponsales de Télam con el material organizado en: Derechos Humanos, El Mundo, Lesa Humanidad, Perfiles y Multimedia. Comenzaron los portales web en inglés y portugués, el Reporte Nacional permanente y Radio Télam vía streaming. En 2014 se inaugura el nuevo edificio de la agencia de 8 pisos, con estudio de radio, salas de edición y archivo fotográfico y periodístico

Tras la asunción de Mauricio Macri como presidente en diciembre de 2015, Hernán Lombardi fue designado como titular del sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos. Durante su gestión se llevó a cabo un recorte presupuestario que implicó el cierre de los portales web en inglés y portugués, el fin del Reporte Nacional en mayo de 2018 y de todos los suplementos. También se discontinuaron las transmisiones de Radio Télam, vía streaming.

El 26 de junio de 2018, la empresa comenzó a enviar telegramas a un centenar de trabajadores de las áreas de Periodismo y Administración. En total fueron despedidas 357 personas, cerca del 40% de la planta. El vaciamiento producido tras los despidos redujo la cantidad de corresponsalías a 21, lo que implicó que cinco provincias dejaron de tener cobertura: Misiones, Chaco, Chubut, Formosa, Catamarca. En 2018 el directorio de Télam dispuso que Tecnópolis funcionara como sede de la agencia, esto debido a la paralización en que se encontraba la sede Radio Télam.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



central por los reclamos de los empleados. En diferentes causas que se desarrollaron en 2018 y 2019 la justicia ordenó la reincorporación de los trabajadores despedidos.

Desde fines de 2019 con la asunción como presidente Alberto Fernández se recuperó el área de publicidad oficial y reactivó la radio y los servicios audiovisual y de diarios en papel. En abril de 2020 Télam lanzó la plataforma Confiar para combatir las fake news y la desinformación sobre la pandemia por coronavirus.

El 20 de diciembre de 2023, el presidente Javier Milei anuncia en cadena nacional el lanzamiento de un decreto de necesidad y urgencia (DNU 70/23) que plantearía la desregulación de la economía. Entre las medidas, se incluía la derogación del régimen de las sociedades del Estado, las empresas del Estado y las sociedades de economía mixta poniendo fin a las mismas y transformando todas las empresas pertenecientes al Estado en sociedades anónimas, incluida Télam, decreto que a la fecha se encuentra en la Cámara de Diputados de la Nación para su tratamiento. El 1 de marzo de 2024, durante su discurso en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, el presidente Milei confirmó el futuro cierre de Télam, señalándola como una herramienta de «propaganda kirchnerista». Durante la madrugada del 4 de marzo, el sitio web digital fue dado de baja, los dos edificios fueron clausurados y vallados por la policía de la Ciudad de Buenos Aires, mientras que los empleados informaron que empezaron a recibir telegramas en los que se les anunciaba que fueron «dispensados» de prestar servicios por una semana con goce de sueldo. En respuesta a ello, los trabajadores de la agencia lanzaron el portal llamado "**Somos Télam**". El 10 de marzo el interventor de la agencia Diego Chaher extendió la dispensa con goce de sueldo para el personal de la agencia de noticias Télam por una semana más, y abrió un retiro voluntario para toda la plantilla laboral de Télam, sea personal contratado o de planta permanente. El Gobierno justificó el cierre de Télam por sus pérdidas y 17 de marzo, Chaher extendió nuevamente la dispensa por una semana más, siendo menos del 20% la cantidad de trabajadores que aceptaron el retiro voluntario propuesto por el gobierno.

A octubre de 2023, la agencia tenía 803 clientes totales, 63 mil usuarios que interactuaban mensualmente con la Cablera Télam y 8.700.000 personas que visitaban mensualmente el sitio web. Además, la agencia tuvo, en ese mes, 115.575.000 impresiones del portal, el portal tiene un único



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



sistema para la proyección que lo hace una herramienta infalible para la docencia en todos sus niveles, es una fuente de consulta por historiadores y estudiantes de todo el mundo. El archivo periodístico de Télam contiene diversos formatos (cables escritos, fotografías en negativo-diapositiva-digitales, material audiovisual y archivo de radio). Existen 38 mil registros audiovisuales que datan desde el 2009 a la actualidad, más 2.990.000 documentos periodísticos de archivo, más de un millón y medio de negativos, más de cincuenta mil fotografías blanco y negro en papel. De acuerdo con el informe, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Télam SE, la agencia de noticias del Estado, contaba con una dotación total en todo el país de 781 trabajadores en enero de 2024, último dato oficial disponible.

En relación a las cuentas de Télam, en 2020 y 2021 tuvo un déficit operativo según los balances de la agencia. Vale aclarar que durante esos años Télam ofreció su servicio periodístico en forma gratuita "para garantizar el derecho a la información en ese contexto de pandemia por el coronavirus".

Sra. Presidenta, tener una agencia pública de noticias enriquece culturalmente, abre las puertas a las relaciones económicas y obviamente contribuye a enriquecer la mirada y el debate político y social con una mirada federal. La pérdida de una agencia pública de noticias empobrece a la sociedad en su conjunto. El cierre de Télam sólo puede hacer que haya menos noticias, menos pluralismo, menos diversidad, menos federalismo, menos cultura y menos calidad informativa en lo inmediato para la sociedad y el resto del ecosistema mediático. Esto repercute en las audiencias porque significa menos libertad de expresión y menos pluralismo para esas audiencias, que ven recortado en calidad y en cantidad el periodismo que reciben.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento a esta declaración de Cámara.

  
María Victoria VUOT  
Legisladora Provincia  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR D E C L A R A :

**Artículo 1º.** - Rechazar enérgicamente en todos sus términos la determinación del Poder Ejecutivo nacional, por el cual dispone el cierre y desmantelamiento de la agencia de noticias TÉLAM SOCIEDAD DEL ESTADO.

**Artículo 2º.**- Rechazar todas las acciones sobre los trabajadores de la agencia en su sede central y las agencias que se encuentran en todo el país.

**Artículo 3º.**- Solicitar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad las acciones del Poder Ejecutivo nacional, por el cual dispone el cierre y desmantelamiento de la agencia de noticias TÉLAM SOCIEDAD DEL ESTADO.

**Artículo 4º.** – Remitir copia de la presente al Parlamento Patagónico.

**Artículo 5º.** – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO